

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2017 - 2018

“Año Del Buen Servicio al Ciudadano”

000111

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 612- 2017-GM/MDCH/CA.

Challhuahuacho, 24 de Octubre del 2017.

Visto:

El informe N° 055-2017/SGIDUR-JOSLO/MDCH/CRC, de fecha 18 de Octubre del 2017, remitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto: “MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOZA DEPORTIVA DE LA I.E. DE LA NUEVA FUERABAMBA, CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC”; y,

Considerando:

Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 12°, numerales 12.1 y 12.2, del Decreto Supremo 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la elaboración de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.4, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*

000303

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC 000140

que declaro la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la misma que se ha cumplido;

Que, a través del informe de visto presentado por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, donde se emite dictamen de Aprobación del Expediente Técnico del proyecto de: "MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOZA DEPORTIVA DE LA I.E. DE LA NUEVA FUERABAMBA- DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y mediante informe N° 380 -2017-OPP/MDCH, de fecha 23 de Octubre del 2017, la Jefa de Planificación y presupuesto informa la disponibilidad presupuestal.

Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Pública con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°003-2017-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo, 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOZA DEPORTIVA DE LA I.E. DE LA NUEVA FUERABAMBA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 146,122.12 soles (Ciento Cuarenta y Seis Mil, Ciento Veintidós con 13/100 soles), que se ejecutara por la Modalidad Directa por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, presupuesto que se detalla a continuación:

PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS CALENDARIOS
COSTO DIRECTO	S/. 125,209.77
GASTOS GENERALES	S/. 18,166.05
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 2,746.30
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 146,122.12

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo a la Fuente de Financiamiento Canon y sobre canon, Regalías, Rentá de Aduanas y Participaciones.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos* 000302

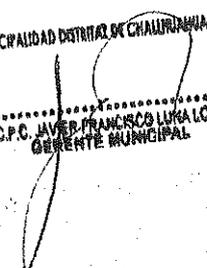
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000139

ARTICULO TERCERO.- Transcribese lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural; y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para disponer las acciones complementarias necesarias para el cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

C.P.C. JAVIER FRANCISCO LUYA LOAYZA
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*

000301

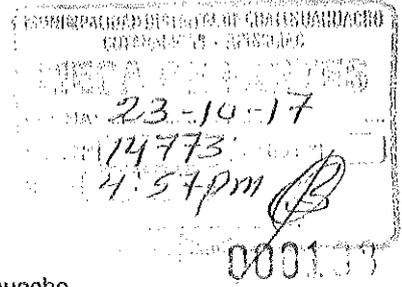
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS-APURIMAC

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

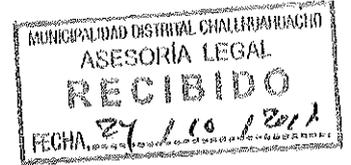
R= 612

INFORME N° 380-2017-OPP/MDCH



C.P.C JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

ABOG. JOSE MANUEL ALVITES HERVAY
Asesor Legal de la MDCH.



ECON. YASMINY FLORES UGARTE
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

INFORME N° 055-2017-SGIDUR-JOSLO/MDCH-CRC

Hora: 10:30 a.m. ✓

CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Challhuahuacho, 23 de Octubre del 2017.

Previo un atento saludo, me dirijo a usted para informar, que según la Ley N° 28411 Ley Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del Estado es el conjunto de los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir en el presupuesto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del presupuesto a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Así mismo, la norma faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a utilizar hasta el 5% de los recursos provenientes de los canon y regalías mineras a que se refiere la Ley N° 28258, para el mantenimiento de la infraestructura; por tanto, cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/146, 122.12 para el mantenimiento denominado de "MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOZA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO FUERABAMBA, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS-APURIMAC" que se financia con el Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones, donde se tiene la siguiente disponibilidad Presupuestal:

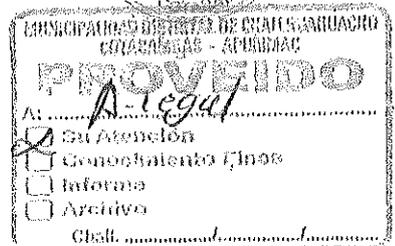
Costo Directo	S/.125,209.77
Gasto Generales	S/.18,166.05
Gasto de Supervisión	S/.2,746.30
Presupuesto Total	S/.146,122.12



de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS-APURIMAC
Jefe de Planeamiento y Presupuesto
Econ. Yasmyny Flores Ugarte



Plaza de Armas S/N

000300

MUNICIPIO DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

7. PRESUPUESTO ANALITICO

MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA, I.E. DE LA COMUNIDAD DE

OBRA	MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA LOSA DEPORTIVA, I.E. DE LA		
ENTIDAD	COMUNIDAD DE FUERABAMBA - CHALLHUAHUACHO		
FECHA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO		
MODALIDAD	: SETIEMBRE - 2017		
	: ADMINISTRACION DIRECTA		
COSTO DIRECTO			S/. 125,209.77
GASTOS GENERALES		(14.51%)	S/. 18,166.05
GASTOS DE SUPERVISION		(2.19%)	S/. 2,746.30
GASTOS ELAB. EXPEDIENTE TECNICO		(0.00%)	S/. 0.00
GASTOS LIQUIDACION DE OBRA		0.00%	S/. 0.00
PRESUPUESTO TOTAL			S/. 146,122.13

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
OCISECO DEPARTAMENTAL CUSCO
M. FICHERO
CIP 156260

000117

000299